

ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

VEREDICTO

Quienes suscriben, doctores HUMBERTO NJAIM, JAMES OTIS RODNER y RAMÓN ESCOVAR LEÓN, Miembros del Jurado designado para el “PREMIO ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES 2016-2017 JOAQUÍN SÁNCHEZ -COVISA” para tesis de posgrado y para trabajos de ascenso en el escalafón universitario, en la oportunidad de rendir su VEREDICTO hacen las siguientes consideraciones:

I.- En atención a las Bases del Concurso para optar al “Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2016-2017” fueron sometidos a la consideración del Jurado los siguientes trabajos:

1) *El principio de Confiscación en materia tributaria*, por Gilberto Atencio Valladares.

2) *La aplicabilidad de la prohibición del non bis in ídem respecto a la publicidad falsa y la publicidad engañosa en materia de protección al consumidor y competencia*, por Miguel Ángel Basile Urizar.

3) *Estado Federal descentralizado y el socialismo del siglo XXI en Venezuela*, por Antonio Casella.

4) *El cambio de género en el ordenamiento jurídico venezolano*, por Sacha Rohan Fernández Cabrera

5) *El derecho de autor en el marco de los derechos humanos su consagración constitucional en España y demás países iberoamericanos*, por Gileni Gómez Muci.

6) *El contenido mínimo prestacional del derecho fundamental a la educación gratuita desde las constituciones de España y Venezuela*, por Luis Alberto Petit Guerra.

7) *El rol de la nacionalidad en el derecho procesal civil internacional venezolano contemporáneo*, por Francisco Suárez Schanely

II.- Después de constatar los requisitos para la admisión de las siete obras referidas, el Jurado leyó y analizó cada una de ellas. El Jurado coincidió en que las obras presentadas constituyen estudios meritorios sobre los temas de los cuales respectivamente tratan, y luego de debatir con amplitud sobre los méritos de cada una de ellas, y sin menoscabo de las cualidades de las obras restantes decidió, por unanimidad, otorgar el Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al período 2016-2017 Joaquín Sánchez-

Covisa para tesis de postgrado y para trabajos de ascenso en el escalafón universitario, al trabajo titulado *El rol de la nacionalidad en el derecho procesal civil internacional venezolano contemporáneo*, cuyo autor es Francisco Suárez Schanely, el cual constituye un estudio sobre la importancia del vínculo nacional en la relación procesal internacional y el establecimiento de la jurisdicción de los tribunales venezolanos, la apertura del foro venezolano a la cooperación jurídica internacional, las fuentes del derecho internacional y el reconocimiento de sentencias extranjeras. El estudio reúne los requisitos de originalidad, razonamiento adecuado, exposición sistemática, pureza metodológica y complementación bibliográfica que establecen los usos académicos, y constituye una obra que integra estudios sobre derecho comparado, internacional privado y procesal civil, lo cual acredita la madurez intelectual del autor, como lo exigen los usos académicos. Muestra una línea de investigación consistente, que produce una mirada original sobre un tema clásico del derecho internacional privado, como lo es la nacionalidad.

El autor galardonado con el Premio conservará su derecho de autor sobre su obra. El premio será entregado en sesión ordinaria de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

III.- El Jurado acordó conceder mención honorífica, compartida, a los trabajos siguientes: *El principio de no confiscación en materia tributaria*, de Gilberto Atencio Valladares y *El Estado Federal descentralizado y el socialismo del siglo XXI*, de Antonio Casella. Ambos trabajos reúnen méritos suficientes para compartir la mención de honor. Se trata de temas altamente pertinentes y de gran interés en la actual discusión jurídica y política en el país, examinados con metodología rigurosa y análisis crítico, fundamentados en amplia y relevante bibliografía.

En fe de lo anterior suscribimos el presente veredicto, en Caracas, el 25 de abril de 2017.

JAMES OTIS RODNER
Individuo de Número

RAMÓN ESCOVAR LEÓN
Individuo de Número

HUMBERTO NJAIM
Individuo de Número